

Entregan carta en embajada china

Un grupo de 72 organizaciones internacionales y sus representantes -entre los cuales se encuentran 43 ganadores del renombrado premio Goldman^[1]- entregó a la embajada china en Washington una carta^[2] en la que expresan su preocupación con respecto a las actividades

de la empresa Ecuagoldmining, subsidiaria de la empresa china Junefield. Empresa que se ha visto envuelta en actos de secuestro, detención arbitraria e intento de asesinato a líderes indígenas en la zona del proyecto Río Blanco en el cantón Molleturo. De acuerdo con las víctimas de estos actos de intimidación y violencia, fueron trabajadores de la empresa minera los responsables de hechos, realizados con el fin de aterrorizar y amenazar a quienes se oponen al proyecto minero.

Localizado en el Macizo de El Cajas, junto al Parque Nacional El Cajas, en la provincial del Azuay, el proyecto de oro Río Blanco ha sido rechazado continuamente por los pobladores locales puesto que jampas fueron consultados y porque han visto de manera directa cómo el agua de la zona se ha visto afectada, así como por el potencial riesgo de contaminación que produce la minería metálica a gran escala. Ante las demandas de los pobladores, el juez Paúl Serrano de la Función Judicial de Cuenca, dictó sentencia a favor de los comuneros que denunciaron a la empresa Ecuagoldmining, aceptando la acción de protección por vulnerarse los derechos al debido proceso a la consulta previa, libre e informada, y ordenó a las autoridades la suspensión inmediata de las actividades del proyecto Río Blanco, así como la desmilitarización gradual y paulatina de los sectores donde se encuentra el conflicto, precautelando la integridad de los miembros de las comunidades y evitando conflictos de cualquier orden.

La carta entregada a la embajada china en Washington y también en la embajada de China en Quito, señala que la decisión del juez de Cuenca es un claro reconocimiento a los abusos de la empresa china Ecuagoldmining/Junefield hacia los indígenas que viven en la zona del proyecto Río Blanco. La carta añade que a pesar de esta sentencia favorable, debido a la violenta intimidación de Ecuagoldmining, urgen al gobierno chino que tenga un rol proactivo para que Junefield y otras compañías chinas respeten el Mandato Minero de 2008, que cumplan con la decisión del pueblo en la consulta de febrero de este año, y respeten los derechos de los pueblos indígenas en el Ecuador. Los firmantes también manifiestan su inquietud por la presencia en Ecuador de otras empresas chinas que han sido asociadas a asesinatos de líderes indígenas que protegían el agua y su territorio frente a la arremetida minera.

Como parte de esta campaña hacia el gobierno chino, los premios Goldman en Ecuador, Pablo Fajardo -conocido abogado del caso ChevronTexaco, estará entregando la copia de la carta en la embajada china en Quito, mostrando su solidaridad con los comuneros de Molleturo ante los abusos de la empresa minera china Junefield.

Más información:

Gloria Chicaiza (0998213121)

Ivonne Yáñez (0995919470)

[i] <https://www.goldmanprize.org/>

[ii] Todos los documentos del caso Río Blanco se encuentran en la página web www.accionecologica.org/mineria/rioblanc